

2024-05-30

IECM destaca avance del 100 por ciento en la implementación del PREP para 2 de junio

Autor: Francisco Montaña

Género: Nota Informativa

<https://www.debate.com.mx/cdmx/IECM--destaca-avance-del-100-por-ciento-en-la-implementacion-del-PREP-para-2-de-junio-20240530-0132.html>

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) recibió un informe detallado sobre el estado de las actividades para la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para las elecciones del domingo.

A cuatro días de la elección del 2 de junio, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) celebró su quinta sesión ordinaria para dar seguimiento a diversos asuntos cruciales de cara a la jornada comicial.

En esta elección se definirán la Jefatura de Gobierno, las 66 diputaciones locales, las 16 alcaldías y sus respectivas concejalías.

Con corte al mes de abril, se destacó un avance del 100 por ciento en la implementación del PREP en casilla, captura y validación de información, digitalización, acopio y difusión.

Este sistema iniciará su funcionamiento a las 20:00 horas del domingo 2 de junio, con actualizaciones cada 20 minutos, y concluirá su operación el lunes 3 de junio a las 20:00 horas.

Preparativos y Simulacros Exitosos

El IECM también conoció los informes de actividades del Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos, así como los resultados de la prueba de conteos rápidos realizada el 24 de abril y el primer simulacro llevado a cabo el 5 de mayo.

Según estos informes, todos los procedimientos están alineados para garantizar la transparencia y la precisión en la entrega de resultados electorales. Mientras el IECM realizará los conteos rápidos vinculados con las alcaldías, el Instituto Nacional Electoral (INE) será el encargado del Conteo Rápido para la Jefatura de Gobierno, cuyos resultados se darán a conocer la noche de la jornada electoral.

El Consejo General también revisó el informe de la Comisión Permanente de Quejas, que detalló el estado procesal de las quejas y procedimientos sancionadores. Desde el 10 de septiembre de 2023 hasta el 28 de mayo de 2024, el IECM ha recibido 1,621 asuntos relacionados con el proceso electoral, lo que representa un incremento del 167% en comparación con el proceso electoral 2020-2021.

Las conductas más denunciadas incluyen vulneración a los principios de equidad, neutralidad e imparcialidad, uso indebido de recursos públicos y actos anticipados de campaña.

Los partidos políticos, servidores públicos y candidatos son los más denunciados, con las alcaldías de Milpa Alta, Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo liderando en número de quejas.

Transparencia y Acceso a Información

En la sesión se presentó también un informe sobre el avance cuantitativo en la captura de información en el sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles". Hasta mayo de 2024, el 80% de las 2,326 candidaturas registradas han alimentado el sistema, cuyo objetivo es facilitar a la ciudadanía el acceso a la información de los candidatos, maximizando la transparencia y promoviendo un voto informado y razonado.

El sistema está cerca de alcanzar el millón de consultas ciudadanas.

El Consejo General conoció el noveno informe en materia de Encuestas por Muestreo, Sondeos de Opinión, Encuestas de Salida y/o Conteos Rápidos no institucionales, así como el octavo informe respecto al monitoreo de Encuestas y Sondeos de Opinión en Medios Digitales.

Adicionalmente, se recibió un informe de la Comisión Provisional encargada de coordinar las actividades para recabar el voto de personas en prisión preventiva.

Sustituciones y Registros Supletorios

En otro punto del orden del día, el máximo órgano de dirección declaró procedentes las solicitudes de sustitución y registro supletorio de candidaturas a concejalías de la candidatura común "Seguiremos Haciendo Historia" y de la coalición "Va X la CDMX", así como de diputaciones de representación proporcional del Partido del Trabajo.

Con la elección del 2 de junio a la vuelta de la esquina, el IECM se mostró preparado para garantizar un proceso electoral transparente, seguro y accesible.